

# Comité de Empresa de Sede Central

1 de septiembre de 2011

Informativo 2

---

## **Convocatoria de asamblea general de trabajadores y trabajadoras de plantilla de SS.CC. en CajaGRANADA.**

Ante el proceso de implantación del modelo de Servicios Centrales del grupo BMN y su repercusión en los SS.CC. de CajaGRANADA, el Comité de Empresa de la Sede Central de CajaGRANADA ha celebrado hoy una reunión en la que, por consenso, hemos acordado:

- Mostrar nuestra disconformidad, ante la escasa información suministrada, con el plan de reestructuración de los Servicios Centrales de CajaGRANADA y que supone dejar una configuración de solo 121 personas (116 SS.CC. + 5 OBS) en este centro de trabajo. Actualmente la plantilla se compone de 374 personas.
- Exigir a la dirección de CajaGRANADA información sobre el método seguido para llegar a esta configuración de SS.CC. y el estudio en el que haya basado BMN su decisión.
- Pedir a la Caja los motivos por los que se ignoran las posibilidades que otorgan las nuevas tecnologías, que nos pueden permitir desarrollar prácticamente cualquier trabajo sin presencia física en la oficina (teletrabajo, conexión remota, vídeo y audio conferencias...)
- Exigir garantías a la voluntariedad en los desplazamientos y traslados que finalmente fueran imprescindibles en el proceso de implantación del modelo de SS.CC. de BMN y respeto también a las garantías que se han dado, de renuncia a la adopción de medidas traumáticas sobre los trabajadores.
- Exigir a la Caja el respeto a los horarios pactados y el reconocimiento y pago del tiempo de trabajo desempeñado fuera de dichos horarios.
- Comunicar a los trabajadores que ninguno de los miembros de este Comité ha tenido acceso a ninguna lista de la que se pudiera deducir el posible destino futuro de algún empleado.

Como colofón de todo lo anterior, este Comité ha acordado también convocar [Asamblea de Trabajadores y trabajadoras de Servicios Centrales](#) para el próximo 8 de septiembre a las 18:00 en el salón de actos de la Sede Central con el siguiente orden del día:

- Comunicar la información de que dispongamos a este momento respecto al proceso de integración de SS.CC en BMN.
- Acciones a tomar.

Granada, 1 de septiembre de 2011